



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Agosto de 2004

674/05

Expte. N° 14.243/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 11/05 que trata sobre la adquisición de un Calefactor- Termotanque, con destino al Laboratorio de Alimentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones,

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 22-08-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00- Artículo 27 - Decreto N° 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 11/05 a la firma FRAVEGA S.A.C.I.e I., con domicilio en Peatonal Alberdi 142 de esta ciudad (CUIT N° 30-52687424-9) por un importe total de \$ 795,00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS).

ARTICULO 2°.-Imputar la suma de \$ 795,00 a la partida 4.3. 7: EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

  
Ing. MARIA MERCEDES DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTETAJA  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA